

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

Juez Primero Laboral Circuito

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 055

Fecha: 07/04/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	FIs	Cno
05360310500120160054900	Ejecutivo	PORVENIR S.A.	GUIRBAO DISTRIBUCIONES S.A.S	El Despacho Resuelve: Pone en conocimiento de la ejecutante respuesta a oficio emitida por Transunion,	06/04/2021		
05360310500120180011200	Ejecutivo	PORVENIR S.A.	INVERSIONES ZAM LTDA	Auto reconociendo personería a apoderado de la parte ejecutante.	06/04/2021		
05360310500120180020600	Fueros Sindicales	TRANSPORTES TEV S.A	CARLOS MARIO ARIAS HENAO	El Despacho Resuelve: Aplaza audiencia para el 19 de mayo de 2021 a las 9:00 am. Se ordena compartir expediente digital. Se requiere al apoderado judicial de la sociedad demandante. (Ver auto)	06/04/2021		
05360310500120180023200	Ejecutivo	PORVENIR S.A.	JHON JAIME JARAMILLO PEREZ	Auto reconociendo personería a apoderado de la parte ejecutante.	06/04/2021		
05360310500120180035400	Ordinario	LUZ ALBANY TOBON BEDOYA,...	SOCIETY SERVICES GENERALES S.A.S	El Despacho Resuelve Acepta renuncia a poder presentada por la abogada Edilza Janeth Echeverri González.	06/04/2021		
05360310500120190013600	Ordinario	SILVIA ELENA SALDARRIAGA LONDOÑO	C.I. UNICO INTERIOR S.A.S	Auto que tiene por notificado por conducta concluyente Concluyente a los demandados. Se dispone compartir el link del expediente digital. Reconoce personería. Requiere (Ver auto)	06/04/2021		
05360310500120200001800	Ejecutivo	YOLEIDA PATRICIA ESPITIA GRIJALBA	GILBERTO DE JESUS BOTERO GOMEZ	Auto reconociendo personería a apoderado del ejecutado.	06/04/2021		
05360310500120200005700	Ejecutivo	MARIA ARACELLY LOPEZ CARRION	DUVAN ALEXANDER GARCIA GOMEZ	El Despacho Resuelve Se precisa a apoderado que la respuesta que manifiesta desconoce fue enviada a su correo el 18 de noviembre de 2020. Sin embargo, se dispone compartir nuevamente expediente digital.	06/04/2021		
05360310500120200009600	Ordinario	JOHN JAIME LOTERO HINCAPIE	INDUSTRIAS MEDICAS SAMPEDRO S.A.	Auto concediendo apelación y envío a tribunal No auto del pasado 16 de marzo.	06/04/2021		
05360310500120200014800	Ordinario	MAURICIO ANTONIO ARENAS CARDONA	T YM EQUIPOS S.A.S.	El Despacho Resuelve: Rechaza reforma a la demanda. Concede a T y M EQUIPOS S.A.S 05 días para subsanar requisitos. Insta a los apoderados judiciales. (Ver auto)	06/04/2021		
05360310500120200015600	Ordinario	JESUS EDUARDO MARIN PEREZ	SUPERMERCADO BOMM S.A.	Auto que exige requisito a la demandada. Se le concede el término de 05 días para subsanar.	06/04/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Fls	Cno
05360310500120200016200	Fueros Sindicales	OSCAR DAVIS CUERVO GAVIRIA	INDUSTRIAS FATELARES S.A.S	El Despacho Resuelve Requiere nuevamente a apoderado judicial del demandante. (ver auto)	06/04/2021		
05360310500120200017700	Ordinario	DORA MARIA ZULUAGA RIVERA	COLPENSIONES	El Despacho Resuelve: Concede a Protección S.A. el término de 5 días para subsanar requisitos. Reconoce personería. Requiere (Ver auto)	06/04/2021		
05360310500120200021100	Ordinario	LUZ DARY VELEZ BETANCUR	COLPENSIONES	El Despacho Resuelve: Se tiene por contestada la demanda por Colpensiones y por NO contestada por parte de PORVENIR S.A. Fija audiencia concentrada para el 28 de junio de 2021 a las 9:00 am. Requiere (Ver auto).	06/04/2021		
05360310500120200022200	Ordinario	LUIS ALBEIRO GAVIRIA	EXCEDENTES INDUSTRIALES Y ASEO SAN FERNANDO S.A.S	El Despacho Resuelve: Niega recurso por improcedente. Tiene por notificados por conducta concluyente a los demandados. Ordena incorporar respuesta a la demanda. Reconocer personería. (Ver auto)	06/04/2021		
05360310500120200022600	Ordinario	LILIANA MARIA ACEVEDO CLENCIA	SACOS Y VARIOS S.A.S	El Despacho Resuelve: Requiere a la apoderada judicial de la parte demandante para adelantar las gestiones de notificación. (Ver auto)	06/04/2021		
05360310500120200023600	Ordinario	MARIA EUGENIA PEREZ RESTREPO	CONFECIONES EL ARTICO S.A.S	Auto que exige requisito Se le concede a la demandada el término de 05 días para subsanar requisito. Reconoce personería. Ordena compartir expediente digital al apoderado de la demandante (Ver auto).	06/04/2021		
05360310500120210000200	Ordinario	LUIS FERNANDO URREGO ARANGO	CONSTRUCTORA PRECOMPRIMIDOS S.A.	Auto que tiene por notificado por conducta concluyente A la sociedad demandada. Ordena incorporar respuesta a la demanda. Reconoce personería. Requiere (Ver auto)	06/04/2021		
05360310500120210005700	Ordinario	CARLOS ALBERTO CASTAÑEDA CARRASQUILLA	COMEDICA S.A.S	El Despacho Resuelve: Admite demanda, adecúa trámite y ordena notificar.	06/04/2021		
05360310500120210006000	Tutelas	JOHN FREDY CASTRILLON	COLPENSIONES	El Despacho Resuelve Conceder impugnación interpuesta por la accionada. Remitir el expediente a la Sala Laboral del Tribunal Superior de Medellín.	06/04/2021		
05360310500120210007500	Ordinario	LEIDY CAROLINA OCAMPO VILLADA	MARGARITA MARIA HERRERA ARANGO	Auto que inadmite demanda y concede 5 días para subsanar	06/04/2021		
05360310500120210008100	Tutelas	ANDRES GIL AREIZA	JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES DE ITAGÜÍ	El Despacho Resuelve Concede medida provisional. Ordena notificar.	06/04/2021		
05360310500120210008700	Habeas Corpus	DANIEL QUICENO RESTREPO	JUEZ SEPTIMO DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE MEDELLIN	El Despacho Resuelve Avoca conocimiento	06/04/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Fls	Cno
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-----	-----

FIJADOS HOY 07/04/2021

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA.



MARILYN MONTOYA TEJADA

SECRETARIO